

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SIBIMB CONSTRUC S.A., CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Ventanas, a los Treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las Once horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Ventanas en la calle Ave. Norte de Octubre # 305 y Velasco Irujo, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SIBIMB CONSTRUC S.A., con la asistencia de los Accionistas, señores: ZOILA ESPERANZA ESPINOZA HOLGUIN, por sus propios derechos y por los que representa de sus SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS(796) acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, ELBA SABINA AGUILAR DE LA ROSA por sus propios derechos y por lo que representa de sus CUATRO (4) acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y que corresponden al Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión el señor CARLOS EDUARDO NORIEGA MARCIAL, como Presidente Ad-Hoc de la Junta en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta la señora ZOILA ESPERANZA ESPINOZA HOLGUIN.

Los Accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía SIBIMB CONSTRUC S.A., resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías con previa convocatoria por tramite de una Junta General Extraordinaria y en la que deberá tratar y resolver el unico punto del orden del día.

Conocer y aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2016 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaría se procede a leer el unico punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Economicos del año 2016 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas asistentes luego de deliberar por unanimidad resuelven:

RESOLUCION: Aprobar Los Estados Financieros y Economicos del año 2016, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Finalmente, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

A) Lista de asistentes y número de acciones que representan

B) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión y para constancia firman los asistentes: Carlos Eduardo Noriega Marcial, y Presidente Ad-Hoc de la Junta y, Zoila Esperanza Espinoza Holguin Secretario de la Junta, Elba Sabina Aguilar de la Rosa, Accionista.


CARLOS EDUARDO NORIEGA MARCIAL
Presidente Ad-Hoc de la Junta


ELBA SABINA AGUILAR DE LA ROSA
Accionista


ZOILA ESPERANZA ESPINOZA HOLGUIN
Accionista
Secretario Ad-Hoc de la Junta